
ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

INVITACIÓN PUBLICA ON-IP-01-2026

“ADQUISICION PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO E INSUMOS ODONTOLÓGICOS)

SEGUNDA CONVOCATORIA”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, ubicadas en la Calle Reyes Ortiz Edif. Gundlach Torre Oeste piso 22, a horas 10:00 del día 9 de marzo del año 2026, se realizó la reunión de aclaración INVITACIÓN PUBLICA ON-IP-01-2026: “**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO E INSUMOS ODONTOLÓGICOS)**” Primera Convocatoria.

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Dra Elizabeth Vargas
- Dra. Piroasca Decormis
- Dra. Sheyla Cornejo
- Lic. Jhoana Argandoña
- Dra. Mary Vargas
- Dr. Mario Alvarez
- Dr. Giovanni Cautin
- IQ. Ingrid San Miguel
- Lic. Ana Bernal Almanza
- Lic. Carla Chichero

1. EMPRESAS PARTICIPANTES

- COSIN – Edlin Illimuri
- FARMEDICAL S.R.L. – Franz Arroyo
- INDUSTRIAS ALBUS – Lourdes Jordan
- BLANCO Y NEGRO – Dora Picha Escobar
- INMEDENT – Laura Guerrero
- SAE – Mauricio Mercado

2. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 10/09/2026 hasta Hrs. 14:00, vía correo electrónico: ana.bernal@csbp.com.bo

Al respecto, se debe señalar que se recibieron Consultas Escritas hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones.

Empresa INFARLAB

Fecha de Envío: 09/09/2026 18:41

Pregunta 1:

13	MMQ-CUR-0008	CAMPO QUIRURGICO ADHESIVO 85 X 49 CM	SOBRE ESTERIL	PIEZA	20
----	--------------	---	------------------	-------	----

¿La medida tiene que ser exacta o puede haber un margen mayor o menor de porcentaje? +- 5%

Respuesta:

La medida puede ser aproximada, no necesariamente exacta, SE REALIZARÁ ENMIENDA.

Pregunta 2:

14	MMQ-EPP-0022	CAMPO QUIRURGICO PARA CIRUGIA ARTROSCOPIA JUEGO DESCARTABLE	SET ESTERIL	SET	40
----	--------------	--	----------------	-----	----

El set incluye batas, funda mesa mayo, ¿campo instrumentista? o solo está contemplado en el requerimiento el campo suelto de artroscopia?

Respuesta:

El set incluye todos los elementos descritos en la pregunta. SE REALIZARÁ ENMIENDA.

Pregunta 3: ¿La otra consulta es si el campo es para artroscopia de rodilla u otra especialidad?

Respuesta:

Artroscopia de Rodilla

3. CONSULTAS EN REUNION PRESENCIAL

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, las consultas técnicas y administrativas expuestas por los representantes de las Empresas son las siguientes:

EMPRESA: ALBUS

Pregunta 1:

¿va a ser boleta de garantía o certificado a primer requerimiento?

Respuesta:

Se solicita Boleta de Garantía, que tenga la característica de: A primer requerimiento, renovable, de carácter irrevocable y de ejecución inmediata. NO SE ACEPTAN POLIZAS.

Pregunta 2:

¿El foliado puede ser de atrás para adelante?

Respuesta:

Es indistinto, siempre que se mantenga una numeración correlativa y uniforme en todo el documento.

Pregunta 3:

En el formulario 4, no están pidiendo fotocopias, solamente están pidiendo resolución ministerial. ¿Solo vamos a presentar resolución ministerial o vamos a presentar fotocopias de los contratos, facturas con entidades públicas y privadas?

Respuesta:

En caso de ser adjudicado, la experiencia podrá ser demostrada a través de la presentación de la Resolución Ministerial que autoriza el funcionamiento de la entidad, así como certificados de trabajo, certificados de conformidad o actas de conformidad en Fotocopia Simple. SE REALIZARÁ ENMIENDA

EMPRESA: FARMEDICAL

Pregunta 1:

En cuanto a las muestras médicas en el caso de medicamentos. ¿Estos tienen que llevar la leyenda? ¿O no es necesario? ¿Podría presentarse sin leyenda?

Respuesta:

Las muestras a presentarse no deben llevar la leyenda.

En el producto adjudicado como indica el pliego, la leyenda debe ir en el envase primario y en el envase secundario. Salvo si aquellos productos tienen un sello de seguridad en el envase secundario, solo se aceptará la leyenda en el envase secundario.

Pregunta 2:

¿La boleta de seriedad de propuesta va a ir en base al monto ofertado en nuestra propuesta?

Respuesta:

El monto de la Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta, es por el 1% (uno por ciento) del valor de la propuesta económica presentada en base las cantidades estimadas del anexo del pliego.

Pregunta 3:

Se están manejando los precios LINAME

Respuesta:

Si.

EMPRESA: BLANCO Y NEGRO

Pregunta 1:

Quien emite el certificado de antecedentes institucionales de cumplimiento del contrato (oportunidad de entrega), en la CSBP.

Respuesta:

La solicitud debe dirigirse a Gerencia Administrativa Financiera – Lic. Álvaro Chirveches Pinaya.

Pregunta 2:

El ítem 90, que es sutura catgut cromado número 2 con aguja 40. ¿Podemos ofertar con aguja que tenga una variación de 2 o 3?

Respuesta:

Se va colocar la palabra aproximado. SE REALIZARÁ ENMIENDA

Pregunta 3:

¿Lo mismo para el ítem 91, 95, 97?

Respuesta:

Se va colocar la palabra aproximado. SE REALIZARÁ ENMIENDA

Pregunta 4:

El ítem 62 dice nebulizador desechable con rosca para oxígeno central adulto. ¿No será mascarilla para nebulizar? Es desechable. O el equipo que están solicitando, porque hay diferencia

Respuesta:

Se requiere la cámara o recipiente nebulizador donde normalmente se coloca la solución indicada para nebulizar.

EMPRESA: COSIN

Pregunta 1:

Favor considerar la carta de compromiso de mantener vigente el precio por el lapso de un año. Considerando la coyuntura actual como país.

Respuesta:

Se elimina el formulario N°11

Pregunta 2:

¿La validez de la boleta de garantía de seriedad de propuesta es de 90 días? Tal vez aumentan unos 10 días más por posibles retrasos en fechas o modificaciones.

Respuesta:

La boleta de garantía de seriedad de propuesta deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, computables a partir de la fecha límite establecida para la presentación de propuestas, es decir, desde el 24 de septiembre de 2026, pudiendo dicha vigencia ser por un plazo mayor al mínimo establecido

Pregunta 3:

En la carta de compromiso de cambio, se puede modificar que la reposición del producto de corto vencimiento pueda ser mayor a 30 días

Respuesta:

Se ampliará el plazo a 45 días. SE RELIZARA ENMIENDA.

Pregunta 4:

En el ítem 35, la fibra natural debe ser de fácil dilución, no efervescente, que no cambie, ni gelifique, ni presente cambios en la consistencia de la solución o fórmula agregada, ¿y también debe poder ser administrada vía oral y vía enteral?

Respuesta:

Sí. La comisión evaluadora debe analizar de acuerdo a Certificado de Control de Calidad.

EMPRESA: INMEDENT

Pregunta 1:

Item 11 BETAMETASONA, el porcentaje solicitado es 0.1%, se puede presentar en el porcentaje 0.05%?

Respuesta:

En Medicamentos debe cumplir con las características especificadas en la LINAME.

Pregunta 2:

Item 28 DEXMEDETOMIDINA, el porcentaje solicitado es 100 MCG/ML, se puede presentar en el porcentaje de 200 MCG/ML?

Respuesta:

En Medicamentos debe cumplir con las características especificadas en la LINAME.

Sin tener consultas y/o aclaraciones se concluye la Reunión de Aclaración a horas 09:27 del mismo día.

La Paz, 14 de septiembre de 2026